



GUÍA DOCENTE 2023-2024
Didáctica Aplicada a la Enseñanzas Deportivas

1. Denominación de la asignatura:

DIDÁCTICA APLICADA A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Titulación

Curso de Formación Pedagógica y Didáctica

Código

7249

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Específico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Sonia Rodríguez Cano

4.b Coordinador/a de la asignatura

Sonia Rodríguez Cano

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso . 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ningún requisito para cursar la asignatura

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

FP2.1. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
FP2.2. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
FP2.5. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
I1 Demostrar capacidad de análisis y síntesis*
I2 Poseer capacidad de organización y planificación*
I3 Demostrar habilidades de comunicación oral y escrita en la lengua nativa
I4 Comunicarse con un nivel de competencia lingüística igual o superior a un B1 en una lengua extranjera.
I5 Poseer un buen dominio de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a su ámbito
I6 Gestionar adecuadamente la información*
I7 Resolver problemas de forma eficaz
P1 Trabajar en equipo*
P2 Tener capacidad para relacionarse y trabajar con facilidad en contextos internacionales*
P3 Demostrar habilidades de relaciones interpersonales
P 4 Reconocer la diversidad y a la multiculturalidad *
P5 Desarrollar el razonamiento crítico*
P6 Adquirir compromiso ético con la profesión y la sociedad*
S1 Aprender autónomamente*
S2 Adaptarse a nuevas situaciones*
S3 Desarrollar la creatividad
S4 Poseer capacidad de liderazgo*
S5 Conocer otras culturas y costumbres *
S6 Mostrar iniciativa y espíritu emprendedor*
S7 Adquirir motivación para la calidad
S8 Manifestar sensibilidad hacia los temas medioambientales*
*Competencia de sostenibilidad curricular.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
-Conocer el ámbito normativo desde la Lomce y desarrollar el currículum de un módulo de perfil tecnológico-práctico a partir de una definición general de competencias/capacidades. • Gestionar los recursos en un aula práctica para la impartición de asignaturas basadas en proyectos. • Conocer los principios básicos de la programación y ser capaz de simular una programación. • Desarrollar currículum de sus módulos a partir del marco normativo vigente. • Gestión de la tutoría en las distintas modalidades de estas enseñanzas conforme al Proyecto de centro. • Sabe analizar los principios y procedimientos del diseño curricular. • Conoce los fundamentos de la evaluación en estas enseñanzas. • Expone la estructura de una asignatura y participa en debates con soltura.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Currículum en las Enseñanzas Deportivas Tema 1 Estructura y elementos del currículum de estas enseñanzas TRABAJO PRÁCTICO: Los mandamientos aplicados a estas enseñanzas Tema 2 Objetivos, competencias, contenidos en EE.DD TRABAJO PRÁCTICO: Elaboración de una programación didáctica para el curso de estas enseñanzas tema 3 La tutoría en las Enseñanzas Deportivas TRABAJO PRÁCTICO: Análisis de dos casos de convivencia y resolución. Tema 4 Evaluación en las Enseñanzas Deportivas TRABAJO PRÁCTICO : Analizar la patología de la evaluación tema 5 Metodología de proyectos y trabajo en equipo TRABAJO PRÁCTICO : Elaboración de un proyecto en equipo tema 6 Fundamentos epistemológicos, psicológicos, pedagógicos y sociológicos de las disciplinas TRABAJO PRÁCTICO: Establecer las principales diferencias en las fuentes del currículum



10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Documentos legislativos que regulan la FP, Ministerio de Educación, Comunidades, Documentos de los centros, , Curriculum FP, BOE,
10.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7249&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Visita a un centro de FP
Actividad Formativa por un Director de un Centro de FP

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Expositiva	I1,I2,I3, I6,P5	4	25	29
Trabajo Individual	I4,I5,I6, P5,S1, S6,S7,	4	25	29
Análisis de documentación	I2,I5,P1,P3,	4	38	42
Total		12	88	100

12. Sistemas de evaluación:

Realizar las actividades de carácter personal y colaborativo propuestas a lo largo del curso.

Superar la prueba de examen (contenidos teóricos y prácticos de la asignatura).

El valor del examen será de un 40% sobre el total, el de las actividades prácticas un 30%, y el trabajo final de elaboración personal de una unidad didáctica de la especialidad pondera un 30%.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DEL CURSO.

En el mes de septiembre se llevará a cabo una prueba de suficiencia que consistirá en cinco preguntas de desarrollo por escrito. (Porcentaje 100%)



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
EXÁMEN FINAL	40 %	40 %
TRABAJO FINAL: UNIDAD DIDÁCTICA	30 %	30 %
TRABAJO DE LOS TEMAS	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados”.

Los procedimientos de evaluación y el peso de los mismo es igual que en la evaluación ordinaria.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Enseñanza semipresencial.
Tutorización individual y propuestas de trabajo on-line

14. Calendarios y horarios:

Calendarios y horarios:
Serán los establecidos por el Centro.
<http://www.ubu.es/facultad-de-educacion/informacion-academica/horarios-y-aulas/horarios-y-aulas-del-curso-de-formacion-pedagogica-y-didactica>



15. Idioma en que se imparte:

Castellano